AÑO I SABADO 15 DE JULIO DE 1899 NUM. 102



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

Segovia, estación de verano.

Es realmente sensible que esta población, dotada de tan excelentes condiciones para ser una de las más favorecidas residencias veraniegas, por estar próxima á la Corte, y su vecindad á sitios tan amenos como La Granja y Riofrío, nada haga para utilizar en provecho propio tales alicientes, dándose el caso peregrino de que desde Villalba hasta el cercano pueblo de las Navillas se hayan construído en estos últimos años gran número de hoteles, y que este movimiento de edificación se interrumpa precisamente al llegar á Segovia.

Y es que aquí no se ha prestado toda la atención que merece á un asunto que tantos beneficios podría reportar á los intereses locales.

Siguiendo el ejemplo de otras poblaciones, debiera constituirse en Segovia una empresa con capital bastante para construir una serie de hoteles que ofrecieran agradable residencia á los veraneantes.

La construcción de veinte hoteles con este destino, suponiendo en quince mil pesetas el coste de cada uno, vendría á ascender á trescientas mil pesetas.

Como del alquiler de cada hotel podrían obtenerse mil pesetas anuales, resulta que la empresa, al cabo de quince años se habría resarcido de los gastos hechos y se encontraría al mismo tiempo en posesión de aquellas fincas.

El Ayuntamiento, por su parte, había de contribuir con toda clase de facilidades á la realización del proyecto, cediendo los terrenos á precios moderados en los puntos más convenientes, y dotando de arbolado y todos los servicios indispensables á la zona urbanizada.

De este modo se conseguiría mejorar notablemente el aspecto de la población, dar trabajo por algún tiempo á un número crecido de obreros, y ofrecer á los forasteros un atractivo más en provecho de la población.

La idea que aquí exponemos á grandes rasgos no debe ser tan absurda como pudieran suponer los espíritus timoratos, cuando sabemos nosotros de una poderosa compañía extranjera que en la actualidad gestiona por implantar en Segovia una importante mejora, que entre sus proyectos tiene el de construir algunos hoteles con el objeto que hemos indicado.

Creemos que hay capitales segovianos suficientes para llevar á la práctica esta empresa; y en último caso, hágase un llamamiento, y á él acudirán los de fuera; y lo que hoy se presenta como una aspiración generosa, se podrá convertir mañana en brillante realidad.

FUGACES

Se habla en las Cámaras de muchas cosas, casi todas del eterno personalismo que atrofia y acomete, de esa política de bandería que hace repecar á la nación española. Como un paréntesis á tanta pequeñez se oyen voces de alarma, algo de agricultura, nuestra principal riqueza tan abandonada y maltrecha, de canalización, de trabajos públicos, ligeras ráfagas de brisa que despejan el ambiente caliginoso del hemiciclo. No basta el viento sutil, se necesita el huracán que barra tanta escoria, que arrastre tanta inmundicia y que la Ciencia, el Arte, la Agricultura, el Comercio, la Industria, sean la fuerza viva de esta España desangrada.

LA PRIMERA ENSEÑANZA EN CUÉLLAR

Es indudable que en España la educación de la infancia adolece de un atraso incomprensible. Aun nos hallamos en aquellas épocas en que la hora de la lección marcaba para los niños un angustioso é incomparable suplicio; aun se convierte en penosa obligación lo que debiera constituir un verdadero solaz.

Pero aparte estos defectos del método y ese anacronismo que impera en la enseñanza, retrasando la solución del problema integrante de la educación de la niñez, existen otras causas no relacionadas con nuestro sistema pedagógico que influyen eficazmente en la ignorancia del pueblo. Ninguna más primordial que el irregular funcionamiento de las Juntas locales en el desempeño de la importantísima misión que la ley les confía. Y aun pudiera disculparse ese inconveniente en los pueblos de escaso vecindario; pero no admite atenuación en poblaciones donde sobran elementos con que constituir esas Juntas y garantir debidamente el perfeccionamiento de la enseñanza.

Pero todo interés público cede ante las combinaciones de la política, y aquellos organismos destinados á velar por la instrucción, á ligar la existencia del hombre á la obediencia de las leyes y á los deberes sociales, á favorecer, en fin, los progresos de la razón pública y la cultura de todos los ciudadanos, se hallan frecuentemente formados por verdaderos carneros de Panurgo, ó por satélites del caciquismo, dispuestos gallardamente á inmortalizar á Joaquinito Rodajas y á perseguir despiadadamente á los Maestros, cuando no á protegerles en una constante prevaricación.

Esos vicios ó causas generales, que al principio hemos señalado como inherentes al régimen, resultan aumentados en esta villa por una incuria censurable de su Junta local de primera enseñanza.

No puede, en verdad, explicarse el escaso interés que aquí se consagra á tan capital asunto y mucho menos la falta absoluta de iniciativa del presidente de la Junta. Sólo con una total ignorancia de la vigente legislación sobre la materia, ó con una inclinación funesta á la arbitrariedad cimentada en el atraso intelectual de las masas, puede coexistir ese abandono de funciones consideradas con razón como propulsoras de la enseñanza, fuente principal de la prosperidad y engrandecimiento de las naciones. Lo cierto es que aquí no se vislumbra un rayo de luz que disipe las sombras que envuelven á la instrucción primaria de la juventud. Más de dos años hace que no se celebran en las escuelas los exámenes anuales y mensuales reglamentarios; más de dos años que ni la Junta ni el Vocal que ha de elegir, al efecto, las visitan; más de dos años que se ausentó uno de sus individuos sin haber sido reemplazado; más de dos años que los artículos 68 y 72 del Reglamento de 20 de Julio de 1859, como la mayor parte de lo legislado sobre enseñanza, se hallan incumplidos.

Semejante enervamiento de ese elemento fiscalizador altera profundamente la disciplina escolar, apaga los más nobles entusiasmos de la niñez, debilita el celo de los Maestros y aleja de esos centros, llamados con fundamento la salvación de la humanidad,

los más puros estímulos y los más tiernos destellos de la inteligencia.

En 12 de Diciembre de 1894 tomó posesión de la escuela que hoy regenta un Maestro dignísimo y encanecido en la enseñanza, D. Eduardo Gil Palacios. Bien pronto se notaron los resultados de su presencia en dicho centro docente por el incremento experimentado en la matrícula.

Esta, que en un principio alcanzaba 34 alumnos, ascendió al año siguiente á 181, elevándose en 22 de Marzo de 1897 á 182, entre cuyas cifras fluctúa en la actualidad. El artículo 6.º del R. D. de 23 de Febrero de 1883, establece premios para los Maestros que logren aumentar progresivamente las matrículas de sus escuelas ó conservar el máximun de que sean susceptibles. Nada más natural que la Junta hubiera tenido esto presente y obrado en consonancia con lo que preceptúa el artículo 7.º de la disposición mencionada.

Pero sea por desconocimiento de ésta ó por otros motivos menos plausibles, lo cierto es que los servicios y méritos de dicho funcionario permanecen olvidados. Y como si esto no fuera motivo suficiente de desaliento y de molestias, se le está formando en los presentes momentos y en forma casi inquisitorial, un expediente por la enorme falta de haberse ausentado momentáneamente de la escuela, previo requerimiento del Juzgado de Instrucción, para concurrir con carácter oficial á la Junta de Partido para la designación de Jurados.

Hay más. En 18 de Mayo de 1898, la Profesora de una de las escuelas públicas de niñas, Doña Micaela Vicente, esposa del referido Sr. Gil Palacios, acudió á la alcaldía solicitando modificación del convenio sobre retribuciones escolares estipulado con su antecesora.

Pasado un mes sin obtener contestación, recurrió en queja á la Junta provincial, la que por conducto de su Presidente y en comunicación del 17 de Agosto del mismo año se dirigió, aunque con resultado negativo, al Ayuntamiento para que reformase el convenio en la forma solicitada. Nueva reclamación de la Maestra, nueva comunicación de la superioridad á esta Corporación municipal significándola con fecha 14 de Marzo último la necesidad de modificar con urgencia el referido convenio, con remisión de copia certificada del acta para su aprobación. Tercera reclamación de la interesada á la Junta en vista de la obstinada resistencia de la Alcaldía, tercera resolución de aquél confirmando sus dos anteriores y más de un año transcurrido sin que la recurrente haya sido reintegrada en sus derechos.

¿No demuestran palmariamente estos hechos una morosidad punible, un ejercicio arbitrario de ineludibles deberes y una posible malquerencia hacia esos funcionarios con evidente daño de la instrucción pública? ¿Es que el Presidente del Ayuntamiento y de la Junta local desconoce la legislación primaria ó que se complace en acreditar esa ignorancia? ¿Acaso mi amigo particular el Sr. Quemada, obediente á las exigencias del cargo entiende, como Richelieu, que un pueblo se gobierna tanto mejor cuanto es más ignorante ó se inspira en los consejos de un Maestro, á quien conocemos, acérrimo enemigo de difundir la instrucción en los pueblos rurales porque contribuye á fomentar los intrigantes y pica-pleitos?

Sea de ello lo que quiera, la conciencia rechaza todo comercio entre la política y esas pobres pasiones agitadas por la estulticia en torno de una familia honrada, de un Profesor que sube dignamente los últimos peldaños de su carrera.

Pero si esos lazos existiesen, si ciertas persecuciones se originasen en exigencias del caciquismo, entonces temblaríamos por nuestra suspirada regeneración que no puede tener otra base que la ilustración generalizada, y compadeceríamos al pueblo que tales cosas tolerase y á los espíritus inquietos que las promoviesen.

A. LAMA.

Cuéllar 11 de Julio de 1899.

RETAZOS

Amores fogosos.

¿Cómo eres, linda vecina,
tan cruel que hasta toleras
que se pase horas enteras
tu novio junto á la esquina
que le sirve de sostén,
pintándote sus amores
y pasando más sudores
que un pez en una sartén?
¿No teme una insolación
que mate sus alegrías,
entre el calor de estos días
y el fuego de su pasión?
¿No teme ese desdichado
que te hace el amor formal,
morir en la acera, igual
que un tostón, mal comparado?
Hombre, que se eche en remojo
y que te deje de ver,
pues si no, vas á tener
muy pronto un amante al rojo.
Dile: *Al vado ó á la puente;*
para ver si así se va...
¡Aunque *alvado* ya estará
con el calor que se siente!
Por eso al café de al lado
entra á veces tan corriendo...
¡Es claro, irá *el chico ardiendo,*
á tomar un *chico helado!*
Su calma me maravilla
y si sigue empedernido
le vas á ver convertido
en un novio á la parrilla.
Despídele, que si no
abrigo serios temores
y al verle pasar sudores
los estoy pasando yo.
No seas tan inhumana;
á tal crueldad no llegues
y échale agua cuando riegues
los tiestos de tu ventana.
Al chico le ha de agradar
y no ha de causarle enojos;
si no, entre el sol y tus ojos
vamos, se va á achicharrar.
Pero comprendo ese empeño;
pretendes con tu rigor
que le *dilate* el calor
y crezca ya que es pequeño...
Mas si eso no puede ser,
mándale, compadecida,
con *viento fresco* en seguida...
¡que te lo ha de agradecer!

PEPE.

NOTICIAS

Ayer no tuvieron efecto, por falta de licitadores, las segundas subastas anunciadas por la Comisión provincial para la adquisición de las harinas, patatas y carne de vaca con destino al establecimiento provincial de Beneficencia.

Conforme á la Ley se adquirirán por administración dichos géneros.

En la madrugada de ayer, y acompañado de su señora, salió para Madrid, desde donde marchará á posesionarse de la dirección de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, nuestro querido amigo D. Gregorio Herrainz, quien nos suplicó hiciéramos pública su gratitud por las manifestaciones de aprecio de que ha sido objeto, rogando á todas las personas de quienes por falta de tiempo no ha podido despedirse, le dispensen.

Mucho desearemos que el Sr. Herrainz encuentre en Córdoba tan grata su estancia como la encontró en esta ciudad donde tantos amigos supo conquistarse.

A LOS DE POLICIA URBANA

Les recomendamos tomen nota y den cuenta al Sr. Alcalde, de quiénes á deshoras, acostumbran á regar sus tiestos, las cuales no son, por cierto, las que marcan las ordenanzas municipales.

Ya hace días que varias personas se han quejado de que al fin de la calle de Escuderos (por donde está instalado el Banco Agrícola) suelen dar á los transeuntes algunos remojones con detrimento de sus trajes.

La otra noche á una personalidad de Segovia, le estropearon un sombrero blanco.

Lo más gracioso del caso fué que la persona que regaba las macetas, después de echarle encima el jarro de agua, dijo maliciosamente: «Cuidado, caballero, que se va V. á mojar».

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le tiene postrado en cama, D. Casiano González, haciendo concebir hoy esta mejoría grandes esperanzas de que se salve.

OBRAS PÚBLICAS

Ha sido aprobado el proyecto del puente de tramo metálico sobre el río Eresma y punto denominado «La Arenera» del trozo 5.º de la carretera de Cuéllar á Arévalo.

D. Fernando Govantes, ingeniero que ha hecho el estudio, ha sido felicitado de Real orden.

DIPUTACIÓN

Hoy hará entrega la Comisión mixta de las relaciones generales de todos los mozos que se declararon soldados, correspondientes al reemplazo actual y tres anteriores, más los del 1899 que han sido declarados excluídos ó soldados condicionales, bien por talla, defecto físico ó excepción legal.

A dichas relaciones se acompañarán las filiaciones de todos los mozos.

Anoche salió para Gijón, en uso de licencia, el 2.º Teniente de Artillería don Enrique Moutón, que sufrió en baterías la fractura de una pierna, producida por la caída de un caballo.

Este joven Alumno ha ido al examen con muletas, habiendo obtenido elevadas notas en todas las asignaturas.

Deseamos á nuestro amigo, de todas veras, un pronto restablecimiento.

Hemos recibido el *Boletín jurídico hebdomadario*, publicación utilísima que ve la luz en Valencia y cuya misión es dar á conocer en bien hechos extractos la parte preceptiva de las leyes y reglamentos que en la *Gaceta* se insertan y la dispositiva de las disposiciones de carácter general; extractando asimismo en breves indicaciones, la jurisprudencia del Tribunal Supremo, civil y criminal, de lo Contencioso, del Consejo de Estado y de las resoluciones del Poder ejecutivo y de la Administración, conteniendo, además, comentarios, consultas y modelos.

Dicho *Boletín*, acreditado ya en dos años que lleva de publicación, es indispensable en los bufetes de abogados y en las oficinas de las Corporaciones y de la Administración.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Universidad Central ha sido nombrada con fecha 10 del corriente, Maestra en propiedad de la Escuela pública elemental de niñas de Labajos, Doña Alberta Trapero Serrano.

—Fué desestimada por la Superioridad, una instancia de la Maestra destinada en Narros, Doña Josefa Pancorbo y Sanz, en que solicitaba trasladarse á Anaya.

Por pescar con red de las prohibidas y sin licencia, fué denunciado por la Guardia civil del Espinar, el vecino de la misma, Valatio Cámara.

De una estadística formada por orden de la Dirección de Agricultura, resulta que existen en España 427 establecimientos de horticultura, arboricultura y jardinería dedicados al comercio de plantas vivas y frutos que reunen las condiciones exigidas por el convenio internacional filoxérico de Berna.

No figura en Segovia ningun establecimiento de esa clase.

Aprobado los proyectos de presupuesto que la Junta local de Prisiones ha formado para el ejercicio de 1899-900, corresponde contribuir á los gastos á la Diputación de Segovia para el sostenimiento del correccional y cárceles de mujeres de la Corte, con 8.018'68 pesetas.

En la actualidad veranean en La Granja las familias siguientes:

Señora viuda de Llumanes: marquesas de Haro, de Valdueza; Sras. viudas de Oñate, de Villanueva, de Mateos, de Roldán, de Aguirre, de Olivares, de Ruiz; doña Rosa Saint Aubin, D.ª Filomena Pamo; Sres. Conde de las Navas; Marqueses de Morella, de Villaverde la Alta, de Aledo, d'Aurelle de Palinades, Valdeiglesias, de Rozalejo; Barones de Rualta y Sehey; Generales Coello y Galbis; señores de Groizard (D. Alejandro), Cosuyn, (don Antonio), Suarez Espada, Gómez Herrero, Avial, Drumen, Vazquez Chávarri, Dumond, Tovies, Otero, Rosendo, Llorens, Mac-person, Brun, Robledo, Núñez, Coguen, Rodriguez, (Francisco), Recaste, San Gil, Magarinos, Maturana, Arcimis, Estup, Iglesias, Chulvi, Muñoz. Siegriet, Ustaris, Martin, Urbina, Agudo, Prida, Perojo, Coral, Levenfed, Juva Real, Alcazar, Zuloaga, G. Maroto, Argote, Fernandez Cueva y D. Agustín Bajo.

JUZGADO MUNICIPAL

Se han inscripto las defunciones de Inés López Fernández, de 72 años; Luisa Prieto López, de 18 meses, y María Saez Cristóbal, de 4.

Nacimientos, uno.

* * *

Durante la primera decena de este mes, se registraron en el Juzgado Municipal 13 nacimientos y 22 defunciones; de estas últimas corresponden 12 á varones y 10 á las hembras, dividiéndose, según su estado, en 4 solteros, 5 casadas y 3 viudos, y las 10 en 8 solteras, 1 casada y 1 viuda.

De los 13 nacimientos fueron 12 legítimos y 1 ilegítimo, siendo 8 varones y hembras, 5.

CARTAS DETENIDAS

DIA 14.

D. Juan José Saco Núñez, calle de José Zorrilla, núm. 2, Segovia: Desconocido. Interior.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente comandante de la Zona, D. José Lacoma.

Provisiones militares: primer capitán de la misma.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis.*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	4	815	500
Lanar	20	246	500
Terneras	13	510	
Cabrío	11	86	

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al diputado provincial, é ilustrado abogado, nuestro querido, amigo Don Timoteo de Antonio, que va de paso para Pedraza donde se encuentra su familia.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Ayer salió para Asturias y Galicia Doña Magdalena Ruiz, en compañía de sus hijos.

La deseamos un viaje muy feliz.

Anoche llegaron á Segovia el profosor de la Univesidad Central, D. Ildefsnso Rodríguez y familia, y el primer teniente de Artillería, D. César Blasco, también han llegado con dirección á La Granja, D. Fernando Bañer y señora.

Á DREYFUS

—

SONETO

Tras cuatro años de crueles emociones,
sin Patria, sin hogar y prisionero,
en demanda de fallo justiciero
vuelves al fin, henchido de ilusiones.
Por *traidor*, te injuriaron las naciones,
la honra perdiste para el mundo entero;
mas el honor, tu honor, el verdadero,
intacto está; lo dicen tus acciones.
Si es que fuiste culpable, ¡lo has purgado!
mereciendo á mi ver, perdón ú olvido;
más si fuiste inocente en el pasado,
¿quién te resarcirá de lo sufrido?
¿Cómo premiar lo mucho que has penado?
¿Cómo curar tu corazón herido?

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 14 (6'30 t.)

Siguen las conferencias.—La Bolsa.—Proposiciones de Pí Margal.

El Sr. Silvela ha dicho esta mañana, que esperaba que en la reunión que iba á tener con los jefes de las minorías, se llegase á un acuerdo en la cuestión económica, para lo cual confiaba en el patriotismo de todos.

Poco después de comenzar la reunión de jefes de minorías y del presidente del consejo y ministro de Hacienda, salieron de la misma los señores Silvela y Romero, y marcharónse al debate sobre el donativo de la Reina.

El Sr. Romero rechazó lo propuesto por el Gobierno. Continuaron reuniddo el ministro de Hacienda, y los restantes jefes de minorías. El Gobierno pedía á éstas, la aprobación de la Deuda, el impuesto sobre utilidades, tabacos y timbre. Las minorías lo rechazaron.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	62'55
4 por 100 exterior contado...	68'60
Amortizable...	69'60
Aduanas del 5 por 100...	00'00
Aduanas Filipinas 6 por 100.	77'80
Cubas viejas del 6 por 100..	70'55
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'40
Acciones del Banco...	000'00
Acciones de Tabacos...	308'00

CAMBIOS

París vista...	21'85
Londres vista...	30'37

El Sr. Pí y Margal ha presentado dos proposiciones: una, reduciendo el contingente del ejército á 30.000 hombres con exclusión de la Guardia civil, y otra fijando las fuerzas navales en 1.000 marineros y 1.500 de Infantería de Marina.

EN LAS CÁMARAS

—

Madrid 14 (8 n.)

Sesión del Senado.

El Sr. Sánchez Mira pide la causa formada al general Toral, y el telegrama que acerca de la rendición de Santiago le mandó el general Correa.

El Sr. Dávila protesta de la palabra «abuso» que ayer empleó el ministro de Fomento, contra las minorías y le pide que la rectifique.

El Marqués de Pidal contesta con evasivas.

Interviene el conde de las Almenas que sostiene con el ministro de Fomento un diálogo muy vivo, y se termina el incidente sin que el ministro rectifique la frase concretamente y diciéndole el conde de las Almenas, que no está solo; que á su lado tiene al país, al que no tienen los ministros ni particularmente ni como Gobierno.

Se entra en la orden del día, y al aprobar varios dictámenes de carreteras, el conde de Esteban Collantes combate el sistema de incluir todos los días infinidad de proyectos de carreteras en el plan general.

El ministro promete estudiar el asunto.

Contínua el debate sobre el nombramiento de profesores de las Escuelas Normales, haciendo uso de la palabra el ministro de Fomento.

Sesión del Congreso.

El Sr. Romero pregunta por que no se ha comunicado el donativo de la Reina.

El presidente Sr. García Alix dice que lo ignora oficialmente.

El Sr. Romero dice que el no trasladar á las Cortes la comunicación de S. M. es ocultar el donativo.

El Sr. Silvela dice que no se ha comunicado porque no figurará en los presupuestos y porque es un donativo particular.

El Sr. Romero: De la teoría del Gobierno se desprende que lo distribuirá como quiera y así se limita la gratitud de la opinión. El donativo anterior figura en el presupuesto. Este no. Así pues, se trata de encubrir un imprudencia reciente. Pide que se proponga á la Mesa dé un voto de gratitud y que vaya una Comisión á felicitar á S. M. por su generoso desprendimiento. El Sr. Silvela dice que no distribuirá arbitrariamente ese donativo y que se comunicará á las Cortes inversión.

El Sr. Romero. ¿Y cómo se comunicará á las Cortes su inversión; si no se comunica á las mismas el donativo?

El Sr. Silvela se opone á la votación que ha solicitado el Sr. Romero.

El Sr. García Alix, se niega á proponerla mientras no se solicite reglamentariamente. El Sr. Romero anuncia un proposición incidental.

El Sr. Azcárate dice que los republicanos tendrán esta vez el gusto de votar con la mayoría, porque el donativo de S. M. es menor que el veinte por ciento que pagará cualquier ciudadano por el impuesto de utilidades. Replícale el Sr. Silvela recordándole cuánto más costosa fué la República que la lista civil.

El Sr. Moret mostrándose conforme en lo esencial con la proposición del Sr. Romero, no lo está con la forma en que éste quiere que se dirija el Congreso á la Corona, por lo que él personalmente no votará la proposición, sin perjuicio de lo que quiera hacer la minoría liberal, pues no habla en nombre de ella. (El Sr. Sagasta no asiste á esta parte de la sesión).

El Sr. Maura dice que se abstendrá con sus amigos. Hace la misma salvedad que Moret en cuanto á la proposición del Sr. Romero, pero no quiere unir sus votos al de los republicanos en un debate de este género.

Navarro Reverter explica el voto de los tetuanistas en favor del Gobierno.

Romero Robledo dice que puede modificar su proposición para que en vez de ir á palacio una Comisión del Congreso se eleve un mensage.

Silvela: Como la intención es la misma tampoco la acepto.

Romero: Pues entonces mantengo la proposición como está redactada.

Puesta á votación la desecha 145 votos contra 4.

Madrid 15 (1'45 m.)

Minoría republicana.—Azcárate, provocaciones y tumultos en el Congreso.—Conferencia ex ministros.—Créese arreglo.—Suspensión de Sesiones.

Las minorías republicanas acentuaron en la sesión de ayer su oposición al Gobierno.

El Sr. Azcárate en tonos violentos censuró el régimen político, calificando con dureza á los Gobiernos monárquicos y acusando á la Monarquía de los desastres ocurridos, provocando con este motivo grandes tumultos por las protestas de la mayoría y actitud de las oposiciones.

Los ex ministros, Sagasta y Vega Armijo, conferenciaron con los señores Silvela y Villaverde, creyéndose que llegarán á un arreglo en las cuestiones económicas, en cuyo caso se suspenderán las Sesiones cerrándose las Cortes á fines de la próxima semana.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Enrique, Emperador; Atanasio y Santiago, obispos; Antioco, médico, Zenón, Narceo, Abundemio, Jenaro, Florencio, Ciriaco, Félix y las Santas Zósima, Bonosa, Julia, Justa, y el hallazgo del cuerpo de Santa Rosalía de Palermo.

CULTOS

Visitando, confesados y comulgados, la Santa Iglesia Catedral desde vísperas hasta todo el día 16, rogando en ella, por la exaltación de la fe católica, se puede ganar indulgencia plenaria, por ser aniversario de la consagración de esta Santa Iglesia y de todas las de la diócesis.

En la Iglesia de Padres y monjas carmelitas, puede lucrarse *toties quoties*, tantas cuantas veces se entre y se ore por la intención de Su Santidad, indulgencia plenaria, aplicable á las almas del purgatorio.

En esta tarde da principio la novena de Nuestra Señora del Carmen en el convento de las Madres carmelitas descalzas.

En los R. P. P., á las cuatro y media de la tarde, maitines, novena y salve cantada.

En el Santuario-capilla del Carmen calzado (Calle Real) novena á la Santísima Virgen, costeada por la nueva asociación y limosnas de los devotos, á las 7 de la tarde.

En la Fuencisla salve cantada á la hora de costumbre.

En la Iglesia del Corpus manifiesto de 7 á 8 de la tarde.

En las Dominicas Rosario al anochecer.

Academia de Arcos

—

Las convocatorias para el ingreso en las Academias militares terminaron el miércoles último, 12 del corriente.

Una de las Academias que más se han distinguido en el concurso, ha sido la del Sr. Arcos, de esta capital.

Sus alumnos han ganado *diez y seis plazas* con buenos números, siendo los más notables el 2 de Ingenieros, alcanzado por Don Mauricio de la Cuesta, y el 3 de Artillería, por Don José García Vega.

A continuación publicamos los nombres de los mencionados alumnos.

Ingenieros.

Don Mauricio de la Cuesta.

Artillería.

Don José García Vega.
» Bernardo San Frutos.
» Domingo Moreno.
» Luis Schümmer.

Caballería.

Don Manuel Castellano.
» Juàn Ibarra.
» José Ponce de León.
» Moreno de Carlos.

Infantería.

Don Enrique Mayorga.
» Joaquín Bosch.
» Antonio Escoda.
» José Centaño.
» Pedro Cerdá.
» Luis Ponce de León.
» Esteban González Martín



Las clases del nuevo curso har... pezado ya en la citada Academia... paratoria.

Recomendamos á nuestros ... anuncio inserto en cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

Mercados

Ocupados los labradores en la siega del trigo y en las eras y acarreo de mieses, preocúpanse poco del mercado; así que únicameute concurren aquellos que tienen necesidad de vender para atender á los gastos precisos de la estación; los demás retráense creyendo que los precios seguirán en alza y sostenidos, valiendo igual lo que se está recolectando.

Las noticias que recibimos de Valladolid anuncian no obstante alguna baja en el precio del trigo, pues las 200 fanegas que entraron ayer en los almacenes del Canal se vendieron á 44'50 reales las 94 libras y 300 en los de Castilla á 45 reales, y la cebada á 22'50 reales fanega.

En *Medina del Campo* también se cotizó en el mercado del jueves á 45 y 45'50 reales fanega.

De *Arévalo* se nos dice que durante la semana han llegado á la venta 200 fanegas de trigo y 500 de centeno, vendiéndose el trigo de 46'50 á 47 reales fanega, centeno á 31, cebada á 23 y algarrobas á 30.

En los últimos ocho días han salido diez vagones de trigo para Barcelona y doce para Madrid.

Las ventas sobre vagón, de 47 á 48'50 reales.

La arroba de lana negra se pagó á 44 reales.

Tendencia del mercado sostenida.

De *Avila* sabemos que sigue tendencia indecisa,

Véndese el trigo de 47'50 á 48 reales fanega, el centeno de 29'50 á 30, la cebada de 25'50 á 26 y las algarrobas de 30 á 31.

En *Salamanca*: el trigo á 46 reales fanega, cebada nueva á 24, id. añeja á 27, lentejas á 44, centeno a 31, muelas á 45, algarrobas á 33 y garbanzos de 80 á 160 reales, según clase y tamaño.

Zamora.—Trigo á 45 y 46 reales fanega, centeno á 30 y 32, cebada á 28 y 29 y algarroba á 26 y 28.

Harinas: de 1.ª á 16 y 1|2 reales arroba, de 2.ª á 16 y de 3.ª á 12.

En el mercado celebrado el jueves en *Palencia*, todo el trigo que entró se pagó de 44 y 1|2 á 45 reales las 92 libras; centeno de 29 á 30 reales las 90 libras; cebada de 21 á 22 reales fanega; avena de 15 á 16.

Las compras, algo desanimadas.

Tendencia del mercado, sostenida.

La cosecha de garbanzos preséntase muy buena, lo cual hace que los labradores se sientan alentad s y con fundadas esperanzas de poder resarcirse algo de las pérdidas sufridas en los cereales con las tormentas.

Entretenimientos

En Recoletos:
—¡Cómo han crecido estos árboles desde el año pasado!
—No es extraño. ¡Como no tienen otra cosa que hacer!

* * *

PLATO DEL DIA.

Jamón con cebollas.—En una cacerola con agua se colocan trozos de jamón y de cebolla. Luego que haya hervido durante quince minutos se le quita la mitad del caldo y se le agrega una yema de huevo desleída en agua fría, aceite crudo y vinagre, dejándolo cocer hasta que el jamón esté pasado.

* * *

CHARADA

Pronombre *primera*,
pronombre *segunda*,
y también pronombre
si van las dos juntas.

* * *

SOLUCIONES

Al rombo de puntos: Ricardo.

ANUNCIOS